Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. **201911840262633** del 16-05-2019 / MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS.

Mayo 16/19

Señor Coronel
ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
Director Compras Públicas
Bogotá - D.C.

Anc Celica / Liana Cabas
Pfv. verificar y proceder
CR Peña A.

Asunto: Solicitud Autorización Prorroga Contrato No. 037-00-A-COFAC-DILOS-2019.

Dando alcance al oficio No. 201911840240243 de fecha 7 de mayo de 2019 y en referencia al oficio de fecha 16 de mayo de 2019 firmado por el señor Representante Legal (e) de la empresa CROYDON COLOMBIA S.A donde se solicita una prórroga hasta el día 11 de junio de 2019, respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director Compra Públicas, tenga bien ordenar a quien corresponda prorrogar el contrato en mención hasta el día 11 de junio de 2019.

Lo anterior, debido que la producción total incluyendo la adición sería entregado el día 20 de mayo de 2019, pero la entrega de los resultados del laboratorio y la entrega de la certificación por parte del ente certificador solo se entregaría a la Subdirección de Calidad para la respectiva evaluación hasta el día 5 de junio de 2019, siendo así las cosas, la empresa contratista entregaría a satisfacción la totalidad de los elementos objetos del presente contrato el día martes 11 de junio de 2019.

Así mismo, la forma de pago se establece con cargo al PAC AGOSTO DE 2019.

Atentamente,

Pfv. el supervisor debe proyectar su viabilidad. El otro se modificó ayer x adición y forma de pago???
CR Peña

Teniente Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística de los Servicios y Ordenador del Gasto

Elaboró: Supervisor TS. RUIZ

Revisó: MY. RICO

R. Diana Castellanos
16-05-2019 10:20 h.

Al contestar, cite este número
Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:
No. **201911840263863** del 16-05-2019 / MDN-COGFM-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS.

Señor Teniente Coronel
JHON FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística de los Servicios y Ordenador del Gasto
Bogotá - D.C.

Asunto: Viabilidad Prórroga Contrato No. 037-00-A-COFAC-DILOS-2019.

En referencia al oficio de fecha 16 de mayo de 2019 firmado por el señor Representante Legal de la firma CROYDON COLOMBIA S.A que trata sobre la solicitud de prorroga hasta el dia 11 de junio de 2019 para la entrega de 1,491 par de Bota Tenis con destino al personal de soldados integrantes de las diferentes Unidades Militares Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana, respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director Logística de los Servicios y Ordenador del Gasto, que esta Supervisión encuentra viable y oportuno realizar la respectiva prorroga para la entrega de los 1,491 pares Bota Tenis, según como se evidencia en los documentos adjuntados a la presente solicitud.

Así mismo, la forma de pago se establece con cargo al PAC AGOSTO DE 2019.

Técnico Subjefe WILLIAM RUIZ CARRILLO
Supervisor Contrato No. 037-00-A-COFAC-DILOS-2019

croydon®

CROYDON COLOMBIA S.A.

NIT. 800.120.681-2

Bogotá D. C.,
Jueves, 16 de mayo de 2019

Señor Teniente Coronel
JHON FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística de los Servicios y
Ordenador del Gasto
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Ciudad

REF.: CONTRATO 037- 00-A-COFAC-DILOS-2019

CARLOS QUINTERO ROBAYO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación legal (E) de la sociedad CROYDON COLOMBIA S.A., identificada con el NIT 800.120.681, en calidad de adjudicataria y de acuerdo al Radicado 201911840053161 del 07-05-2019/MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS-SUBIS, relacionado con la solicitud de adición al contrato en referencia, con el presente escrito muy respetuosamente solicitamos modificar el cronograma, así:

1. Se trabajará como un solo lote con certificación.
2. Muestreo de materia primas con fecha de 16 de mayo a convenir.
3. Muestreo del 2% se realizara el 23 de mayo.
4. Muestreo 80% para el 27 de mayo.
5. Entrega de certificación el 5 de junio.
6. Entrega de producto el 11 de junio.

Lo anterior obedece principalmente a los tiempos requeridos por del laboratorio y la certificadora para entrega de resultados.

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente,

CARLOS QUINTERO ROBAYO
Representante Legal (E)
CROYDON COLOMBIA S. A.